



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos.

Asisten además, como invitados permanentes el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial y el maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de acta de la primera sesión pública ordinaria de veinte de enero de dos mil dieciséis. Es aprobado por unanimidad por el Comité de Transparencia en votación económica.

2. De conocimiento. Oficio UGTSIJ/389/2016 por el cual la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, remite "informe conjunto", del mismo, así como la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el Director General de Casas de la Cultura Jurídica, en seguimiento al Oficio UGTSIJ/TAIPDP/1331/2015, correlativo al documento denominado: "Control de prórrogas solicitadas para la atención de peticiones con fundamento en la normativa en materia de transparencia y acceso a la información".

Los integrantes del Comité por unanimidad acuerdan que la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en unión con las áreas encargadas de la problemática advertida en el informe, complementen el contenido y presenten una propuesta más concreta en la próxima sesión.

3. De conocimiento. Oficio UGTSIJ/TAIPDP/0409/2016, por el cual la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, remite "informe de las solicitudes de información legislativa y bibliográfica, atendidas por el Centro de Documentación y Análisis,





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Archivos y Compilación de Leyes, durante el mes de enero del año 2016, respecto de aquellas personas que se encuentran privadas de su libertad". Se aprueba por unanimidad en votación económica.

4. De conocimiento. Oficio UGTSIJ/179/2016, por el cual la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, remite documento denominado "Informe de capacitación 2015/Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales". Se aprueba por unanimidad en votación económica.

5. Punto de acuerdo. Oficio UGTSIJ/473/2016, por el cual la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, remite documento denominado "Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Por unanimidad de votos, a petición de su Presidente, se aprueba que este punto quede en lista para la próxima sesión.

6. Proyecto de Dictamen de Cumplimiento de la Clasificación de información 17/2014-J, que presenta el Secretario Jurídico de la Presidencia, sobre el tema: sentencia del juicio de amparo indirecto 865/1999 del índice del Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. Se aprueban las modificaciones que propone el Secretario General de Acuerdos y por unanimidad de votos se resuelve:

**PRIMERO.-** Archívese el expediente en términos de lo señalado en el considerando segundo de esta resolución.---

**SEGUNDO.-** Dese vista al Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y al Consejo de la Judicatura Federal, para los efectos indicados en la parte final de esta resolución.

7. Proyecto de Dictamen de Cumplimiento de la Clasificación de información CI-12/2015-A, que presenta el Contralor sobre cantidad y costo de periódicos y gacetas oficiales, y por unanimidad de votos se resuelve:

**PRIMERO.-** Se tiene por cumplido lo resuelto en la clasificación de información 12/2015-A, en atención a lo señalado en la consideración II de esta resolución.----

**SEGUNDO.-** Se confirma la inexistencia de la información relativa al costo de periódicos oficiales y gacetas oficiales de dos mil y dos mil uno, así como de los meses de dos mil a abril de dos mil quince, que se precisan en la parte final de esta resolución.-----**TERCERO.** Por conducto de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de Información Judicial, póngase a disposición





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, conforme a lo señalado en la última consideración de esta determinación.*

8. Proyecto de Dictamen de Cumplimiento de la Clasificación de información CI-15/2015-A, que presenta el Secretario General de Acuerdos con el presupuesto del haber de retiro de personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por unanimidad de votos se resuelve:

**PRIMERO.** *Se tiene por cumplido por parte de la Oficialía Mayor y las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Recursos Humanos e Innovación Administrativa lo determinado por el Comité de Transparencia al resolver la Clasificación de Información 15/2015-A. -----*

**SEGUNDO.** *Se ordena a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial poner a disposición del solicitante la información generada por la Oficialía Mayor y las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, señalada en la consideración segunda del presente Dictamen.*

9. Proyecto de Dictamen de Cumplimiento de la Clasificación de información 42/2015-J, que presenta el Secretario Jurídico de la Presidencia en relación a la Sistematización de incidentes de inejecución de sentencia.

Por unanimidad de votos del Contralor y el Presidente del Comité, se aprueba el impedimento manifestado por el Secretario General de Acuerdos, y se resuelve:

**ÚNICO.** *Se archiva el presente expediente, en términos de lo señalado en la parte final del considerando segundo de esta resolución.*

10. Proyecto de Dictamen de Cumplimiento de la Clasificación de información CT-VT/A-1-2015, que presenta el Secretario General de Acuerdos, relativo a la asignación de rangos personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por unanimidad de votos se resuelve:

**PRIMERO.-** *Se determina la inexistencia de la información consistente en "la propuesta con el visto bueno, enviada por el Director General de las Casas de la Cultura Jurídica al Comité de Gobierno y Administración, respecto de aquélla elaborada por el Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, para el ascenso de rango de un trabajador*





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de nivel operativo, correspondiente a dos mil diez.---

**SEGUNDO.-** Se tiene por cumplido por parte de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, Oficialía Mayor y las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y de Recursos Humanos e Innovación Administrativa lo determinado por el Comité de Transparencia al resolver el expediente CT-VT/A-1-2015.---**TERCERO.-** Se ordena a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial poner a disposición del solicitante la información generada por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, señalada en la consideración segunda del presente dictamen.

11. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-1-2016**, del Contralor.
12. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-2-2016**, del Secretario General de Acuerdos.
13. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-3-2016**, del Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité.

A petición del Presidente del Comité, se aprueba por unanimidad dejar en lista en el orden del día para la próxima sesión, los asuntos listados en los puntos 11, 12 y 13.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

  
EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA  
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO  
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.

  
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS,  
LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.




ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



**EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN  
CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.**



**EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN  
FUENTES MUÑOZ.**

Esta hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Pública Ordinaria celebrada el diecisiete de febrero de dos mil dieciséis por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM/nasj.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN